

OIR-TSE-44 -III-2015

Unidad de Acceso a la Información Pública, conocida institucionalmente como Oficina de Información y Respuesta, Tribunal Supremo Electoral, a las diez horas del día diecisiete de marzo de dos mil quince.

Atendiendo solicitud de información de

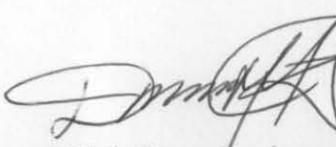
presentada por internet el día catorce de este mes y año, y admitida este día por cumplir los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública- LAIP y Art. 54 de su Reglamento, en la que solicitó:

Nómina de candidatos para el Concejo Municipal de Quezaltepeque por el partido FMLN, elecciones 2015.

Con el objeto de responder a la presente solicitud de información, se entrega en este acto un archivo en formato PDF que contiene la nómina de candidatos al Concejo Municipal del municipio de Quezaltepeque, Departamento de La Libertad, inscritos por el partido Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional-FMLN, para las elecciones del primero de marzo del 2015.

Por todo lo anterior, disposiciones citadas, y en cumplimiento de los art. 50 lit. "i" que establece la obligación del Oficial de Información de resolver sobre las solicitudes de información que se le sometan y estando dentro del plazo para responder regulados en el art. 71 de la LAIP, **Resuelvo:**

1. Dese acceso a la información solicitada.
2. Notifíquese


Licdo. Duque Mártir Deras Recinos
Oficial de Información
Tribunal Supremo Electoral

